

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	29907 - Fundamentos de Derecho / 1
Titulación	Grado en Dirección Hotelera (Centro ads. Hotelería de las Islas Baleares) - Primer curso
Créditos	6
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Carmen Aguiló Buades (<i>Responsable</i>) carmen.aguiló@uib.es						Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría

Contextualización

Pertenciente al módulo de Economía, Derecho y Territorio, esta asignatura, *Fundamentos del Derecho*, es una asignatura básica cuya función es que los estudiantes conozcan los principios y conceptos básicos del Derecho. Servirá para que los alumnos del grado de Dirección Hotelera puedan alcanzar una visión previa y general de la normativa de distintas ramas del ordenamiento Jurídico y que les permitirá obtener unos conocimientos elementales que afectan a su campo de estudio: la empresa hotelera, el turismo, la economía y el territorio. Adquirirán nociones de Derecho Civil, Mercantil, Laboral y Tributario para proporcionarles las bases de conocimiento que podrán desarrollara lo largo de los cuatro cursos del Grado. Las competencias adquiridas serán de especial utilidad para afrontar mejor las asignaturas de Relaciones Laborales en el Sector Hotelero y Contratación Turística.

Requisitos

Competencias

Específicas

- * CE1. Conocer y saber aplicar los principios de dirección y gestión básicos en los diversos departamentos, actividades y áreas para la mejora continua de la empresa turística y hostelera. .

Guía docente

- * CE2. Identificar el marco legal que regula las actividades hoteleras empresariales, fundamentalmente del ámbito de la hostelería, tanto las relativas a la creación de negocios como las referentes al mantenimiento de las instalaciones y su correcto funcionamiento. .
- * CE3. Saber aplicar la legislación general básica en el área de laboral, fiscal y mercantil así como la específica del sector de la hostelería. .

Genéricas

- * CG1. Dirigir, gestionar y organizar la actividad profesional en el ámbito de la dirección hotelera.
- CG2. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo de manera efectiva, en el contexto del sector del turismo y la hostelería, tanto en lenguas propias como en una tercera lengua.
- CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional inherente a la gestión de empresas de alojamiento y de restauración. .

Transversales

- * CT1 Asumir las responsabilidades inherentes al cargo de dirección. CT2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. CT3 Comprender que cualquier actividad profesional debe realizarse desde el respeto a los derechos fundamentales, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, el principio de accesibilidad universal y diseño para todos y la protección medioambiental de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. CT4 Trabajar en un contexto intercultural. CT5 Gestionar la búsqueda de información relevante de forma eficiente. .

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

La asignatura Fundamentos del Derecho tiene como principal objetivo que los estudiantes conozcan los principios y conceptos básicos del Derecho. Los alumnos del grado en Dirección Hotelera tendrán una visión general de la normativa de distintas ramas del ordenamiento Jurídico que le ayudarán en su futuro profesional en las áreas de contratación, de gestión de personal desde el punto de vista jurídico, en materia de tributos, en la actividad empresarial con el Derecho Mercantil etc.

Según el plan de estudios los descriptores de esta asignatura son los siguientes:

- * El Derecho y sus fuentes
- * La persona. Persona física y persona jurídica
- * Los contratos
- * La actividad empresarial
- * Las relaciones laborales
- * El sistema tributario

A partir de estos descriptores se desarrolla el program de la asignatura dividido en 6 temas:

Contenidos temáticos

- Tema 1. Derecho y sus Fuentes
 - Concepto de Derecho.
 - Derecho público y Derecho Privado.
 - Fuentes del Derecho.

Guía docente

- Prelación de fuentes en Derecho español.
- Tema 2. La persona. Persona física y persona jurídica
 - Concepto y clases de personas
- Tema 3. Los contratos
 - Concepto y caracteres del contrato.
 - Elementos del contrato
 - Clasificación, interpretación y eficacia de los contratos
- Tema 4. La actividad empresarial
 - Concepto de empresario
 - Clases de empresario
 - Estatus jurídico del empresario.
- Tema 5. Las relaciones laborales
 - Concepto de Derecho laboral
 - Elementos fundamentales del Derecho laboral
- Tema 6. El sistema tributario
 - Concepto de tributo
 - Clases y características de los tributos

Metodología docente

Con el propósito de favorecer la autonomía y el trabajo personal del alumno, la asignatura formará parte de la plataforma UIBdigital. El alumno tendrá a su disposición documentos electrónicos y enlaces a propuestas de prácticas de trabajo autónomo.

Actividades de trabajo presencial (2,4 créditos, 60 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que sean adecuadas al número de alumnos en clase	36
Clases prácticas	clases prácticas y tutorías programadas	Grupo mediano (M)	En ellas se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión y aplicación de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por la misma. Se valorará la asistencia tanto a las clases siendo obligatoria la entrega de los trabajos o prácticas se se soliciten y que ponderarán un 10% de la nota final.	18
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	En el examen final entra toda la materia de la asignatura salvo la que se haya eliminado por haber aprobado los exámenes parciales que harán promedio con el examen final.	3

Guía docente

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Evaluación	Examen parcial 1	Grupo grande (G)	Elimina la materia que haya entrado en el examen a partir del 5.	1.5
Evaluación	Examen parcial 2	Grupo grande (G)	Elimina la materia que haya entrado en el examen a partir del 5.	1.5

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (3,6 créditos, 90 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio	Estudio por parte del alumno de los contenidos desarrollados en la asignatura.	60
Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo	Trabajo personal	Lectura, preparación y elaboración de trabajos	30

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Si por un motivo justificado y debidamente demostrado mediante la documentación pertinente de citación judicial, hospitalización del alumno o fallecimiento de un familiar de primer grado un estudiante no puede presentarse a alguna de las pruebas evaluables realizadas a lo largo del semestre, el peso de la cualificación de esa prueba se le sumará al correspondiente al examen final. Ningún otro motivo dará derecho a recuperación de un examen parcial.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostradamente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Guía docente

clases prácticas y tutorías programadas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Trabajos y proyectos (no recuperable)
Descripción	En ellas se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión y aplicación de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por la misma. Se valorará la asistencia tanto a las clases siendo obligatoria la entrega de los trabajos o prácticas se se soliciten y que ponderarán un 10% de la nota final.
Criterios de evaluación	Entrega y exposición de trabajos prácticos. Se valorará no sólo los contenidos de trabajo sino también la exposición en clase.

Porcentaje de la calificación final: 10%

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (recuperable)
Descripción	En el examen final entra toda la materia de la asignatura salvo la que se haya eliminado por haber aprobado los exámenes parciales que harán promedio con el examen final.
Criterios de evaluación	Será una prueba escrita con todos los contenidos de la asignatura salvo los que se hayan superado a través de los exámenes parciales.

Porcentaje de la calificación final: 40%

Examen parcial 1

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (recuperable)
Descripción	Elimina la materia que haya entrado en el examen a partir del 5.
Criterios de evaluación	Examen parcial a lo largo del semestre.

Porcentaje de la calificación final: 25%

Examen parcial 2

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (recuperable)
Descripción	Elimina la materia que haya entrado en el examen a partir del 5.
Criterios de evaluación	Examen parcial a lo largo del semestre

Porcentaje de la calificación final: 25%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía básica

- Material didáctico entregado por el profesor
- Código civil
- Código de Comercio





Guía docente

- Legislación social básica
- Nociones Básicas de Derecho. Ediciones UIB.

Bibliografía complementaria

Sanchez Calero, Fernando. *Instituciones de Derecho Mercantil*. Volumen I (2009). Editorial Mc Graw Hill.

Montoya Melgar, Alfredo. *Derecho del Trabajo*. (2017). Editorial Tecnos.

De igual modo, el profesor puede recomendar bibliografía complementaria a lo largo del curso.

